



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-SUP-FED-CI-110-21
INGENIERÍA HIDRÁULICA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3401

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-SUP-FED-CI-110-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **INGENIERÍA HIDRÁULICA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"SUPERVISIÓN, CONTROL Y REVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO."**, DEL PROGRAMA: **PROAGUA 2021, PROAGUA (URBANO) RECURSOS FEDERALES 2021.**

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2022.**
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" LA **ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **C. [REDACTED]** ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.
- III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$1,174,127.35
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$1,174,127.35

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$352,238.21

MONTO TOTAL ASIGNADO: **\$1,174,127.35 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 35/100 M.N.)** ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	10-dic-21
CONTRATO TERMINO	31-dic-21

INICIO DE SUSPENSIÓN	29-dic-21
DÍAS RESTANTES DE TRABAJO	3
REINICIO POR RECONOCIMIENTO DE PLAZO POR SUSPENSIÓN	13-mar-22

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

TERMINO POR RECONOCIMIENTO DE PLAZO POR SUSPENSIÓN	15-mar-22
FECHA INICIO REAL	10-dic-21
FECHA TERMINO REAL	15-mar-22

(DÍAS) PER. ORIGINAL	22
----------------------	----

(DÍAS) PER. REAL	22
------------------	----

FECHA DE TERMINO PARCIAL	N/A
--------------------------	-----





Au Francia # 1726,
 Colonia Moderna,
 Guadalajara, Jalisco, México,
 CP 44190

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
 CONTRATO No. CEA-SUP-FED-CI-110-21
 INGENIERÍA HIDRÁULICA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.
 No. DE ACCIÓN: 3401

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE MARZO DE 2022 EQUIVALENTE A 22 (VEINTIDOS) DÍAS NATURALES.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	BKY-0310-0093995	\$ 352,238.21	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	BKY-0310-0093996	\$ 117,412.74	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
VICIOS OCULTOS	BKY-0310-0103588	\$ 117,281.38	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN (30 DE MARZO DE 2022) HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 500,566.32	22-feb-21	-	23-mar-21	\$ 150,169.90
E-02 (DOS)	-	\$ 271,475.25	24-dic-21	-	28-dic-21	\$ 81,442.58
E-03 (TRES)	-	\$ 400,772.24	13-mar-22	-	15-mar-22	\$ 120,625.73
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 1,172,813.81	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 352,238.21

SALDO POR CANCELAR	\$ 1,313.54	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	-------------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$1,172,813.81 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 81/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$1,313.54 (UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.).

VII. RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS. EN LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

VIII. OBSERVACIONES.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-SUP-FED-CI-110-21
INGENIERÍA HIDRÁULICA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3401

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.

IX. **ANTECEDENTES.** "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO ACTA **ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** EL DÍA **30 DE MARZO DE 2022**; DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165, 166 Y 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

X. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO.** "LA CEA", POR CONDUCTO DE EL **ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:

- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

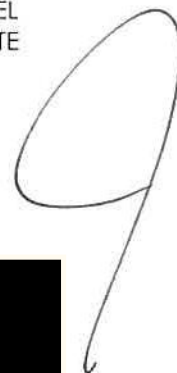
XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **16:30 HORAS** DEL DÍA **31 DE MARZO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



ING. ARTURO ENRIQUE MADERA FLORES
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"





Au Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-SUP-FED-CI-110-21
INGENIERÍA HIDRÁULICA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3401

TESTIGOS

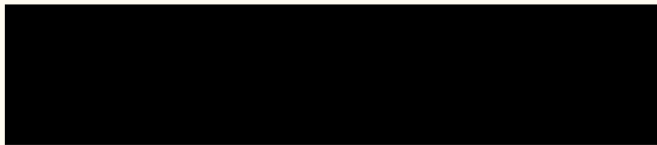
POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-SUP-FED-CI-110-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" INGENIERÍA HIDRÁULICA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: SUPERVISIÓN, CONTROL Y REVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.



08/01/2012